



Diezete maravedis.

SELO QVARTO, VENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

se pongan de manifiesto adho<sup>ra</sup> las últimas resoluciones  
en este asunto; El Plaz y Ordenanzas del Mate con defecto  
de que se instruyan de todo, en forma lo que de los factos  
y parezca conveniente para determinar en vista lo q<sup>ue</sup>  
corresponda.

Aprobacion de la  
Cuenta del Corpus,  
y se incluyen en gastos  
menores los 486 n<sup>os</sup>  
a favor de Consejo

Prose el Informe puesto por la Contaduría de  
esta Ciudad con fecha seis de Julio próximo a las Cuentas  
por relacion suada que ha formado Joseph Concha e  
Averte principal de ella, de loasto causado para la fusion  
del s<sup>mo</sup> Corpus Christi, y octava del presente año,  
Intervenido por los Cavalleros Comisarios; Cuyo im-  
porte asciende a cinco mill nuevecientos cincuenta y  
seis reales, y once maravedis; Siendo el cargo que se hace  
de los cinco mill y quinientos, que el R. Consejo tiene  
senalado conualmente para esta solemnissima festividad  
se verifica de cargo a la consiguacion, y se alcane a  
favor de lo mismo Averte quatrocientos, cincuenta y  
seis reales, y once m<sup>os</sup>; Sobre cuyo pago y aprobacion  
estas cosas resolvi en el Ayuntamiento lo que fuere de  
uso y costumbre, mediante lo determinado por

